Año IV. Guayaquil, [Ecuador,] Miercoles 10 de Junio de 1891. Núm 1160

EL GLOBO.

ANUNCIOS.

ENOCH MORGAN'S SONS SAPOLIO.

Está establecido como El Limpiador y Pulidor Universal,

Limpia todas las substancias duras más perfectamente y fácilmente que el jabon comun, soda ó ladrillo.

El Sapolio se usa con un cepillo ó un paño, mojado en agua.

El Sapoliolimpia y pule:
Utensilios de cocina,
El Piso y obras de madera.
La Pintura y el hule.
La Loza y el cristal.
Estatuas y mesas de marmol.
Bañaderas y palanganas.
Utiles y objetos de Lata, Fierro, Cobre, Bronce, &, &.

El SAPOLIO para las manos, para remover manchas de tinta, pintura, grasa, aceite &a. &a.

Se vende en Pulperias, Droguerias y Ferreterias.

Enoch Morgan's Sons Company, New York.

Guayaquil, Marzo 27 de 1890.

Real Fabrica
DE
Tabacos y Cigarros.
Flor de Tabacos de Partagas & Co.

INDUSTRIA NUMEROS 152, 154, 158 Y 160.
HABANA.

AVISO.

Agraciados con los honores de PROVEEDORES DE LA REAL CASA y la autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos PARTAGAS, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

Habana Noviembre de 1890.
J. A. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir
L. C. Stagg.
Guayaquil, Diciembre 29 de 1890.

CREOLINA
DE PEARSON.

desinfectante enteramente libre de veneno, y el más eficaz que se conoce. La
CREOLINA
purifica el aire destruyendo los gérmenes contagiosos y aleja instantáneamente los más fétidos olores. La
CREOLINA
es un desinfectante económico y seguro, y es más barato que el ácido fénico. La
CREOLINA
se hace hoy indispensable para precaverse de las enfermedades que se desarrollan en este país al secarse los pantanos. La
CREOLINA
DE PEARSON,
Se vende en la
BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA.
de Augusto Rasch &, Cia.

RusolinA

es el mejor aceite mineral para máquina á vapor de cualquier clase
No se pone rancio,
No se descompone.
No contiene ácido.
Tiene constantemente de venta
Guillermo Kaiser
Unico importador.

Madera, Madera
Y
KEROSINE.

Acabamos de recibir por buque "Ellen Isabelle", un cargamento de *pino-tea*, (pitch-pine) de todo grueso y dimensiones.

También ofrecemos á nuestros favorecedores, Kerosino de 150 ° de la acreditada marca "Dama", al precio de S. 5,20 la caja de dos latas con diez galones.

Ortiz & Cia.
2 m. Guayaquil, Mayo 21 de 1891.

CERVEZA VIENNA DE OFFENBACH

SE VENDE EN DONDE QUIERA

EN DONDE QUIERA SE VENDE

OJO!! ESTA CERVESA SIENDO LA MEJOR Y LA MAS ACREDITADA ES LA QUE SE HA IMITADO CON MAS ESMERO CUIDADO PUES CON NO DEJARSE ENGAÑAR

EXIJASE EL NOMBRE OFFENBACH

Esta fresca y agradable cerveza, se halla de venta á precios sin competencia en el almacén de sus importadores,

Reyre Hermanos y Cia.

Jaime Puig Verdaguer.

Ha recibido un nuevo y variado surtido de abarrotes.
VELAS de la famosa marca Gouda de todo número.
ZINC acanalado para techo 6, 7 y 8 pies.
ALAMBRE espino para cercados.
GRAPAS galvanizadas para el alambre.
ASPILLERA para enfardelar y tenderes.
VINOS BURDEOS en pipas y medias pipas el mejor y más barato se garantiza su excelente calidad.
SARDINAS en aceite y en tomate.
PETITE POIS al natural.
CAHO SISAL superior.
CABO alquitranado varios tamaños.
NUECES y pasas.
PAPEL de estraza para despacho.
JABON de Paris y Económico.
LAS famosas peladillas españolas de la mejor almendra, por quintales, arrobas y libras, es la colación más fina.
ACEITE puro español en botellas 1/2 á 1/1.
ACEITE " " en latas de 1 á 10.
EL muy acreditado coñac Veni Vidi Viel.
COÑAC Aguila de oro superior.
VINO Madeira, Pajarete y Malaga en cajas.
JARABES finísimos.
SALSA de tomate en frasquitos y mostaza para comer.
ESCOBAS, Kerosin, jamones, candados escandinavos.
UN gran surtido de botas para montar, negras y bayas encauchadas más finas y baratas que las de ninguna zapatería.
FILTROS, ollas, ollejas, molinillos para café, balancitas para mostrador, bacinillas de fierro y portavandas de todos tamaños.
PIOLA BLANCA de algodón.
VINOS en anclotes.
SARTENES, planchas, platos y tasitas y platitos de fierro esmaltados.
ALMIDON de Manaos.
HARINA, Azúcar y fideos.
¡NO MAS GRANOS!
Todos los granos, ulceras etc., se curan eficazmente con el maravilloso ungüento del Padre Gregorio.
¡CUATRO REALES BOTELLA!!
Y mas más el exquisito vino burdeos superior, vino que una vez probado no se toma de otro.
SURTIDO GENERAL en bodegas, y de refresco en camino.
Guayaquil, Mayo 29 de 1891.
J. PUIG VERDAGUER.

Exposición de Chicago.

Se vende un surtido de hermosas pieles de últimas modas también cuadros para retratos y de fantasía, á precios los más baratos. Calle Pichincha al lado del Banco Hipotecario, casa del General Sánchez Rubio.
1 m. Guayaquil, Junio 6 de 1891.

CENTRO de Novedades.

Almacén de TE y Sedas.

SAN LEE & Cia

Cia é del «Comercio», números 141 1/2 y 146, frente á la Intendencia de Policía.

ATENCION!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TE escogido de superior clase, de las Ultimas Cosechas de la China. Importación de las OCHO AFAMADAS CLASES DE TE fine de excelente gusto.

Las clases tienen los siguientes nombres:

TE Negro legítimo.
Superior,
Oláng de Cantón
Aperital.

TE De la última cosecha de Pekin
Extra Superfino.
Ambrosía.
Rama de Cielo.

Estas diferentes clases de TE se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y café de porcelana fina Bastones de cacho con puño de oro, Tarjeteros y Saleros de Plata de pila y filigrana de Plata, Mantas, Sobrecamas, Almohadones y Pañuelos de Seda bordados, última moda, Baratos para Modistas en cortes y por varas y otros artículos de Marfil, Sándalo Carey y Bronce para adorno Salón de la mesa.

Farol de papel para iluminación.

Mercaderías á precios sin competencia

Gran negocio.

Del 12 al 15 del presente mes tendrá lugar el remate voluntario de la magnífica hacienda de ganado «La Magdalena», de propiedad de la familia Avilés, se halla situada al frente de esta ciudad y á orillas del rio tiene una buena casa nueva, buenos potreros y otras comodidades dignas de apreciarse. La persona que haga esta compra, hará una adquisición productiva, y á la vez de recreo y conveniencia.

Para más pormenores verse con el infrascrito Escribano, en su oficina en la plaza de Rocafuerte Nº 71.

Guayaquil, Junio 3 de 1891.
6 v. JOSÉ BELISARIO FREILE.

A los Accionistas

DE LA
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS.

El 1ero de Julio próximo se abrirán dichos señores accionistas aportar el cinco por ciento del valor de sus acciones, según resolución del Consejo Directivo.

Guayaquil, Junio 9 de 1891.
JOAN M. BONJA.
15 v. Gerente.

LA NEW YORK LIFE
INSURANCE COMPANY.

Compañía puramente Mutua de Seguros sobre la Vida con residencia en New York.

BROADWAY NOS. 346–348.

(PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889 CON EL PREMIO MAS ALTO CONCEDIDO A LAS COMPAÑIAS POR SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS).

ACTIVO.....$ 115.947.809.97 ors.

...es una compañía absolutamente mutua como no lo es ...as establecidas en el Pacífico. Es antigua y poderosa, ...des que los años y el buen éxito producen.
...lo mas satisfactoria que la exhibida por sus rivales; ...su reserva comparada con sus obligaciones,
...ventajosas que se conocen; figurando entre éstas la ...CANTE" que es indisputable después de dos ...O MORTUORIO: cuyo sistema encierra la inmensa ...s herederos del asegurado, á mas del valor de l seguro ...DE LOS PREMIOS PAGADOS. Estas Pólizas no ...paña en Sud-América,
...mutualidad, alto grado de solvencia, ventajosos sistemas, ...su prudente Administración colocan, indispensablemente ...bres de las demás de su clase; así lo demuestra el ...el primer premio en la Exposición Universal de Pa-

Fausto E. Rendón,
...ción del Ecuador.

Manuel Orrantia,
...oquero en la misma Sección.

...Figueroa Nº 22.—Casilla Nº 194.—Teléfono Nº 383.

"Biblioteca Nacional" Quito.

CARBOLINEUM AVENARIUS

BARNIS OLEOSO DE BROCHA
ANTISEPTICO O ANTIPUTRIDO
para conservar toda clase de madera
de putrefacción hongosa y destrucción por insectos.

Proteccion absoluta

contra la destrucción que causan las
HORMIGAS BLANCAS { Anay }
Dirigirse á Guillermo Kaiser

Remate.

El día jueves 11 de Junio 1891 á la una de la tarde se rematará por cuenta de quien corresponda lo siguiente salvado de la barca alemana «Johann Carls:

S. M. S.—192 cajas jabón.

Q. 39 id. id.

M. R & C.—1 barrica cristalería.
M. G &. C.—vju 11 cajas id.

Jch. 8 barriles, 54 tarros } Pinturas.

S. & C. R. vju 10 barriles Azadones cju 10 docenas.
4 barriles Lampas cju 10 docenas.
21 cajas Hojalata.

L. C. R.—barriles 13 Clavos.
83 cajas Hojalata.
3 id. Catres.
29 tarros Aceite de linaza.
4 barricas Planchas para planchar ropa.
24 sacos Baldes de zinc,
3 cajas Planchas de cobre.

El remate tendrá lugar en la bodega de la casa del señor E. Arosemena, calle de «Sucres».

El JUEZ DE MARTILLO.
3 v. Guayaquil, Junio 8 de 1891.

Aviso.

El 12 de los corrientes se rematará en el lugar y hora de costumbre y á petición de sus propietarios el fundo denominado «Guarez y «Palo-largo» situado en la jurisdicción de este cantón.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines consiguientes.

Guayaquil, Junio 2 de 1891.
v. RIVAS.

Agencia Funeraria

DE
JUAN A. LARRETA

Calle del Teatro 2a cuadra, números 47 y 49.

El infrascrito, dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, participa á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que ha recibido en estos días, de las mejores fábricas de Europa y Estados Unidos, un variado y elegante surtido de materiales para servicio fúnebre, los que venderá á precios reducidos.

En dicha agencia se encontrarán, además,
Cajas Mortuorias, desde S. 2 hasta 150,
adornadas y arregladas á todas las necesidades.

Se encargará de servicios religiosos, ya sea en las iglesias de la ciudad ó en la Capilla del Cementerio.

Proporcionará coches ó carros y una elegante carroza nueva, llegada últimamente, la que estará al servicio del público dentro de pocos días y se arrenderá á precio módico.

También se arrendarán por dos años ó venderán á perpetuidad, nichos de los fabricados en el Cementerio.

Se entenderá con los derechos parroquiales y del Cementerio y en general con todo lo concerniente á pompas fúnebres.

En casos excepcionales, la agencia se encargará de sacar papeletas, GRATIS, sin cobrar por esta diligencia comisión alguna,

El señor José Avilés, antiguo empleado de la agencia, está facultado para entenderse en todo lo relativo á los servicios aquí relacionados.

Todo pago al contado.

Guayaquil, Mayo 19 de 1891.
30—v. JUAN A LARRETA.

Se alquilan

Los bajos de la casa Nº 19 calle «Villamil» 1ª cuadra, como también piezas grandes, ventiladas, y un departamento muy cómodo para familia.
1 m. Guayaquil, Mayo 30 de 1891.

Compañía Ecuatoriana
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Sociedad Anónima.

CAPITAL....S. 200.000

Esta Compañía asegura contra incendios edificios y mercaderías situados en la ciudad cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometidas al riesgo.

Tiene su oficina en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Banco Territorial
COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL........S. 400.000

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembosables en 22 *años* por anualidades de 10 *y medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite abonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las deudas contraídas á favor del Banco.

Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

EL GLOBO

GUAYAQUIL, JUNIO 9 DE 1891

HECHOS DIVERSOS.

CACAO DE ARRIBA.

Precios pagados por Reyre Hos. & Cía el 1°, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de Junio $ 26.

CALENDARIO.

Mañana Jueves 11.—San Bernabé, Apóstol.

BOMBAS DE GUARDIA.

Esta noche están de guardia las bombas «Unión N° 3» y «Sirena N° 4»; mañana la «Neptuno N° 1» y «Avilés N° 12».

BOTICAS DE TURNO.

Durante la presente semana harán el servicio de turno las siguientes:

La *Botica Americana* en la calle del «Teatro» esquina de la «Municipalidad».

Juicios Históricos

SOBRE LAS
"PAGINAS DEL ECUADOR",
POR
RAFAEL M. MATA.

Los pocos ejemplares que aún quedan de esta obra se venden en las Peluquerías de don José Guillamet y de don J. Figueras y en esta Imprenta, á dos sucres cada uno.

Guayaquil, Mayo 5 de 1891.

FALLECIMIENTO.

El señor Luis Maingón, respetable y acreditado comerciante de Daule, dejó de existir el domingo último en el lugar de su residencia, víctima de una violenta enfermedad.

La muerte del señor Maingón ha sido muy sentida en todo el cantón Daule y aquí en esta ciudad, donde tenía numerosas relaciones comerciales.

Al registrar tan infausto suceso, cúmplenos hacer justicia á las buenas cualidades que poseyó el señor Maingón: vivió consagrado al trabajo asiduo y constante desde su edad más temprana, siendo modelo de laboriosidad y de honradez; fué buen hijo, amante esposo, excelente padre y cumplido ciudadano. Hizo todo el bien que pudo, y merced á su conducta intachable y á su notoria probidad, obtuvo alto crédito en el comercio de esta plaza, y logró reunir una modesta fortuna.

Reciba su digna familia la expresión de nuestro muy sentido pésame.

VAPOR DEL NORTE.

A las 8 y media a. m. fondeó en este puerto el vapor inglés «Arequipa.» procedente del Norte. A su bordo han venido los siguientes pasajeros.

De Panamá: Señores J. Hissmaier, F. Díaz Erazo, M. Vander Hart, J. Brillman y sirviente, M. Brandes.

Sobre cubierta, 7 personas.

En tránsito para el Callao, 4 personas en primera clase, y 17 en cubierta.

MULTAS

La Comisaría Municipal ha impuesto hoy un sucre de multa á cada uno de cincuenta individuos que ejercían el oficio de cargadores sin previa matrícula.

Se nos ha encargado que hagamos saber, una vez por todas, que cualquier individuo perteneciente al gremio de cargadores, será castigado con la respectiva multa, si no ha llenado los requisitos exigidos en el reglamento del ramo; y entendemos que son muchos los que no han cumplido aún con esa formalidad.

BIENVENIDA.

Tenemos el gusto de dar la más afectuosa bienvenida al señor don Felipe Díaz Erazo, honorable comerciante de esta plaza, que ha regresado á estas playas después de larga permanencia en Europa.

PROCESO HOLGUÍN.

Ha terminado el plazo concedido al doctor Carlos Neira, para presentar la defensa del reo Holguín que corre á su cargo, y no ha contestado aún el traslado á la acusación fiscal, por lo cual el Juez de la causa ha ordenado que se libre el respectivo apremio.

VAGOS.

Dos pilluelos llamados Casildo de la Cruz y Ruperto Román, fueron encontrados vagando en altas horas de la noche, por la Plaza del Mercado.

La Policía los recogió, y hoy han sido enviados á un taller de ebanistería, para que se les dedique al aprendizage de ese oficio.

ESCÁNDALO.

Manuel Mejía entró anoche en la fonda de un chino y pidió que se le sirviera un vaso de agua; el chino le complació en lo que pedía, pero alegando el solicitante que el agua estaba salada, pretendió echarle azúcar á expensas del fondista, á lo cual éste se opuso terminantemente, y con tal motivo se armó la de Dios es Cristo entre el Chino y el sediento, saliendo el primero muy mal parado en la reyerta, pues recibió tremendos golpes en la cara.

El agraviado ha presentado su queja ante la Intendencia de Policía, y hallándola justa, se ha condenado á su gratuito agresor á siete días de prisión.

LÍNEA TELEGRÁFICA.

Se han hecho importantes reparaciones en la línea telegráfica que une á esta ciudad con la de Tulcán; recientemente ha sido ensayada con muy buenos resultados, recibiéndose los despacho sin ninguna interrupción en ambas estaciones.

CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

En uno de los últimos números de «El Correo Nacional» de Bogotá, se registra la siguiente importante comunicación:

Carmen, Abril 28: 1891.

Señor Director.

Muy señor mío:

Ocupándose su acreditado periódico en dar á conocer al público todo aquello que es una marca de progreso, ó que envuelve un adelanto ó un alivio para la humanidad, me permito hacerle saber que en esta ciudad el afamado y modesto botánico D. Ramón Redondo ha descubierto dos plantas cuyos jugos, mezclados en iguales proporciones, dan un compuesto que, administrado á la dosis de diez gotas cada seis horas y durante un mes, producen en todas las personas dominadas por el feo vicio de la beodez una aversión eterna á las bebidas alcohólicas.

Los benéficos resultados de este descubrimiento están comprobados con más de mil casos en esta población y las de Sabanas, casos debidamente seguidos é historiados por los eminentes peritos doctores Pedro Celestino Padilla y José Bueno.

Las plantas que tan feliz revolución van á producir en nuestra sociedad se denominan en estas regiones: *verbena y escobilla babosa.*

Soy del señor Director, etc.

DOMINGO VÁSQUEZ M.

CONTRAVENTORES.

Veinte y seis individuos durmieron antenoche en las prisiones de la Policía, por distintas contravenciones y anoche diez y siete.

La New York Life Insurance C°, ha trasladado su Oficina, de la calle de Aguirre N° 22. á la calle de Illingworth, N° 19, [altos], junto al Banco Internacional.

Guayaquil, Junio 6 de 1891.

AGUA POTABLE.

Como recordarán nuestros lectores, el señor Intendente de Policía, consultó en días pasados al M. I. Concejo sobre la conveniencia que reportaría el vecindario si la provisión de agua se hiciera en Durán, de la que baja por cañerías desde la vertiente de «Agua Clara»; la indicación elevada en consulta, no ha sido resuelta favorablemente por el señor Presidente del Concejo, exponiendo fundadas razones en justificación de su negativa.

Con este motivo el señor Intendente se ha dirigido á los señores Millet y Coiret, contratistas del agua potable, pidiéndoles que permitan hacer la provisión de agua en Durán, y se cree que dichos señores no pondrán obstáculo alguno á la solicitud referida.

«ASILO DE LA INFANCIA.»

Hoy han comenzado los exámenes de los niños que reciben la primera enseñanza, en el establecimiento de instrucción regentado por las Hermanas de la Caridad.

Según informes que hemos recibido, causa la más grata satisfacción oir las respuestas infantiles de un grupo de criaturas que comienzan á entrever las primeras nociones de las cosas, el vago resplandor de sus tiernas inteligencias.

Nobilísima es la misión que se han impuesto las Hermanas de la Caridad; pero éllas la consideran debidamente recompensada con el aprovechamiento de esos ángeles que llamamos niños, y que la ternura paternal ha puesto bajo su custodia.

JOSÉ ESPINOZA

Este individuo parece ser muy aficionado á los espectáculos gratis, puesto que anoche rompió el cercado que rodea al Circo y se introdujo furtivamente en éste, invitando á sus parientes, allegados, amigos y conocidos á que se colaran por el mismo agujero, para disfrutar unidos de una función tan barata. Pero no contó con la huéspeda, y la huéspeda fué la Policía, que lo sorprendió y se lo llevó á *chirona.*

PRECOCIDAD.

Manuel Peña, muchacho de once años de edad, fué capturado ayer y remitido á la Policía, por habérsele sorprendido sustrayendo dinero del cajón de una tienda, en que se deposita la plata de la venta diaria.

¡El chiquillo promete!

CORTE SUPERIOR DEL GUAYAS.

Despacho diario:

Lunes 27 de Abril.—En la primera Sala se expidieron tres decretos de sustanciación llamando al Secretario Rltor de la segunda Sala, por enfermedad del de la primera, é hizo relación de la causa criminal seguida contra Samuel Mora por tentativa de homicidio, y resolvió admitiendo el recurso de hecho interpuesto por el defensor del procesado, revocando en lo principal el auto de Enero nueve del año en curso, que declaró la nulidad de las actuaciones por falta de personería en el expresado defensor. En la segunda Sala se expidieron tres decretos de sustanciación y dos autos de calificación de excusas propuestas por el Señor Ministro Doctor Gómez en las dos causas criminales seguidas contra Eleodoro Cárdenas por tentativa de asesinato y comercial de Norverto Osa y Cía, contra Mariano E. Guerrero por cantidad de sucres, admitiéndolas por ser legales é inallanables. Se resolvió el juicio civil seguido por Juan Antonio Robinsón contra José Valles, sobre entrega de árboles de cacao, declarando nulo lo actuado por falta de personería del apoderado del demandante, reponiendo el juicio á costa del asesor que pronunció la sentencia de primera instancia. En la misma Sala se hizo relación de las dos causas criminales seguidas para averiguar el robo perpetrado en la oficina Municipal de este Cantón y Viterbo Montoya, Nazario Mejía, Lorenza Batallas y Victor Ramos por rebelión á mano armada, y resolvieron la primera aprobando el auto de sobreseimiento consultado, y la segunda, ordenando que por no haber venido en grado, sino por error del Secretario de Hacienda, se devuelva al Juez de Letras, para que continúe sustanciándola. Y en la misma Sala se hizo relación del juicio civil seguido por Antonia Pastor contra Guillermo Terán sobre entrega de alhajas.

Martes 28.—En la primera Sala se expidieron cuatro decretos de sustanciación, llamando al Secretario Relator de la segunda Sala, por enfermedad del de la primera, é hizo relación de las dos causas criminales seguidas contra Antonia Galarza por maltratos y Candelario Ana por robo, y resolvieron aprobando el auto de sobreseimiento consultado en cada una de dichas causas. El Señor Ministro Presidente del Tribunal ordenó se haga el sorteo de seis causas criminales y diez civiles correspondientes á las series 4ª, 5ª, 6ª. 8ª, 9ª. En la segunda Sala se expidieron tres decretos de sustanciación, é hizo relación de la causa criminal seguida contra José Pacheco y Medardo Cantos por robo, y resolvió aprobando el auto de sobreseimiento consultado. En la misma Sala se discutió el jucio civil seguido por Antonia Pastor contra Guillermo Terán por devolución de alhajas, é hizo relación de la causa criminal seguida contra los miembros del Concejo Municipal del Cantón de Daule por usurpación de atribuciones y otros delitos, y resolvió aprobando los autos de sobreseimiento de fojas 54 y 55 consultados por el Sr. Ministro Presidente del Tribunal, en cuanto á los Concejeros Luciano Alvarado Sorrosa, Nicolás Ronquillo, Eduardo Mosquera y José de la Cruz Villamar.

Miércoles 29.—En la primera Sala se expidieron nueve decretos de sustanciación llamando al Secretario Rltor de la segunda Sala por continuar enfermo el de la primera, y cuatro la Presidencia del Tribunal. En la misma Sala se hizo relación de la acusación criminal seguida por Vidal Zapatier contra José Julián Echeverría por injurias, y resolvió declarando nulo el proceso por haberse expedido sentencia sin que haya recaído auto motivado, reponiéndolo á costa del asesor al estado de fojas 58 vuelta, para que se dicte el auto que fuese arreglado á derecho. En la segunda Sala se expidieron diez decretos de sustanciación y auto de calificación de excusa en el juicio civil seguido por Josefa Avilés de Avilés contra Miguel y Juan José de Luzarraga, por cantidad de sucres, dando por separado del conocimiento de la causa al Señor Ministro fiscal, por no haber manifestado allanamiento el representante de los ejecutados á su excusa de fojas 96, ordenando que la del Señor Ministro Doctor Gómez, por ser susceptible de allanamiento, se ponga en conocimiento de la parte á quien perjudique para los fines legales. En la misma Sala se discutió el juicio civil seguido por Antonia Pastor contra Guillermo Terán por devolución de alhajas, y resolvió declarando la nulidad de lo actuado desde fojas 33, reponiéndolo á costa del asesor por no ser ejecutiva la acción de la ejecutante. Y en la misma Sala se hizo relación del juicio civil seguido por Mercedes Pacheco de Valverde contra Eduardo Illingworth sobre obra nueva, y expidió un decreto ordenando para el mejor esclarecimiento de los hechos, que los peritos que suscribieron el informe de fojas 5 vuelta á 7, lo amplíen juratoriamente en los términos puntualizados en dicha providencia.

Jueves 30.—En la primera Sala se expidieron ocho decretos de sustanciación llamando el Secretario Relator de segunda Sala por continuar enfermo el de la primera, é hizo una rebaja de honorario en la querella criminal seguida por Homera Galarza contra Julián Miranda por injurias, estimando en la cantidad de doce sucres el anotado á fojas 38 por el defensor del acusado. En la misma Sala se hizo relación de la causa criminal seguida contra Miguel Pacheco por falsificación de firmas, y resolvió revocando el auto de sobreseimiento consultado, ordenando que el inferior someta la causa al jurado de acusación. En la segunda Sala se expidieron seis decretos de sustanciación, é hizo una rebaja de honorario en el juicio civil seguido por Rafael Paredes contra Rafael A. de la Torre por cantidad de sucres, estimando la cantidad de veinte sucres el anotado á fojas 19 por el defensor del ejecutante. En la misma Sala se hizo relación de las dos causas criminales seguidas contra Benjamín Gainsborg por incendio y Gerónimo y José Tejada por heridas, y resolvieron, la primera, revocando el auto de sobreseimiento consultado, para que el inferior la pase al conocimiento del jurado á cuyo Tribunal pertenece el juzgamiento de la infracción que se pesquisa, y la segunda, declarando nulo el proceso por incompetencia de jurisdicción del Juez 1° de Letras reponiéndolo á costa de dicho Juez al estado de fojas 8 vuelta, para que conozca el Juez segundo de Letras que es el competente. En la misma Sala se impuso multa de dos pesos diarios al Alcalde Municipal 1° del Cantón de Daule, Manuel Leon D., por retardo en la devolución del proceso criminal seguido contra Dionisio Torres, Santos y Eusebio Quinto y Pascual Vera por asesinato, que se le remitió el dos de Enero del año en curso, para la práctica de varias diligencias.

ULTIMAS NOTICIAS.

Varias cartas venidas de París, anuncian que la demora del cortador parisiense que debe venir á los talleres de Sastrería del Sr. Zanatta, es motivada por que el tal maestro tiene compromisos importantes con los elegantes de la Capital de Francia; pero que, pronto, muy pronto, lo tendremos por aquí.

Laus Deo!

EXÁMENES.

Felicitamos con la mayor efusión á la señorita Adriana Fuentes, directora de la Escuela de niñas del Sagrario, por el lucimiento con que han terminado las actuaciones públicas de sus alumnas.

Todas y cada una de las señoritas examinadas, han demostrado en sus exámenes mucho aprovechamiento, sobresaliendo las señoritas: Celinda Jalón, Carmen Bravo, Carmen Salcedo, Rosa A. Bodero y Casimira Yanaré, pertenecientes á la clase suprema.

Las materias de prueba han versado sobre Religión, Gramática, Aritmética, Retórica, Algebra, Geometría, Geografía, Cosmografía, Astronomía, Física, Historia Sagrada, Universal y del Ecuador, Zoología, Higiene y Francés.

CIRCO UNIDOS.

Hoy han circulado unos programas anunciando que esta noche darán las compañías de Silbon y Quiroz una función á beneficio de la Estatua Olmedo, función que ha cedido generosamente al Comité el señor Quiroz, por no haberse obtenido un resultado satisfactorio en las tres á que se había comprometido con igual objeto.

JURADO DE ACUSACION.

Hoy se hizo el sorteo de los señores jueces que deben formar el jurado de acusación respectivo, para conocer en la causa criminal que sigue contra Isabel Carranza, por homicidio.

ENLACE.

El apreciable caballero colombiano don Rafael Arroyo, ha contraído recientemente matrimonio en Quito, con la hermosa señorita Eufemia Delgado, hija del señor Secretario de la Legación de Colombia.

Deseamos á la simpática pareja toda clase de felicidades en su nuevo estado.

BENEFICIO.

Está anunciada para el jueves la función de gracia del saltador Williams, artista de la compañía Silbon, y uno de los que más se han captado las simpatías del público.

Creemos, pues, que no escaseará la concurrencia al circo en la noche de su beneficio.

ESPECTÁCULO.

Anoche conquistaron nuevos y mayores aplausos los artistas de las compañías de Silbon y Quiroz, en el espectáculo que dieron ambas unidas.

El público salió completamente satisfecho de la agradable velada.

LA INDUSTRIA PROGRESA.

El señor Evangelista Repetto ha sido el primero en establecer aquí una industria nueva: la fabricación de galletas á máquina de vapor. Muchas son las dificultades que ha tenido que vencer para lograr su objeto y sobre todo para mejorar el artículo elaborado por él, no omitiendo ningún esfuerzo ni sacrificio; pero al fin ha tenido la satisfacción de conseguir que sus galletas nó sean en nada inferior á las que se importan del extranjero.

Tal resultado, repetimos, es debido á la constante laboriosidad del señor Repetto, que merece, con creces, el favor que cada día les dispensa en aumento el público.

INDICACION OPORTUNA.

La presente estación de verano es la llamada á las distracciones de todo género: muy en breve se organizarán funciones mixtas en el Hipódromo y aquel hermoso lugar de recreo será visitado, como en otras temporadas, por numeroso público y lucidas cabalgatas.

A propósito de estas últimas, que siempre han llamado la atención por sus magníficos corceles y lujosos arreos, creemos hacer una oportuna indicación á los aficionados, recomendándoles las sillas de montar americanas, de superior calidad, que tienen de venta en su acreditado almacén los Sucesores de E. H. Henriques.

MATADERO.

Ayer fueron degolladas 45 reses para el consumo público,

INHUMACIONES.

Día 2.

Guillermo Suárez, 84 años, parálisis. Pastora Espinosa, 20 años, pulmonía. Rosario Rodríguez, 7 días, fiebre. Rosario Martínez, 40 años, disentería. Marcelino Domínguez, 20 años, fiebre. Casimira Navarro, 50 años, alcoholismo. David Vañegas, 37 años, parálisis.

Día 4.

Felipe S. Peralta, 7 días, tétano. Manuel Cárdenas, 36 años, tisis. Mariano Moreno, 80 años, escrófulas. Santiago Ramírez, 40 años, pulmonía. Laura E. Cornejo, 2 años, id. Amador Ibarra, 22 años, fiebre. Mercedes C. Lara, 1 hora, debilidad. Manuel A. León, 60 años, del corazón.

Las Modas Parisienses

CALLE DEL "COMERCIO"-ESQUINA DE "AGUIRRE."

FRENTE AL CORREO.

Próxima llegada de un Cortador Parisiense con un primoroso surtido de Telas extra-Finas de los acreditados Fabricantes,

TALAMON DORMEUIL.

ELEGANCIA.—ARTE.—TRATO ESMERADO.

Toda clase de artículo confecionado para Hombres, Jóvenes y Niños. Bonetería, Lencería y ropa interior. A los precios cómodos se une la superioridad indisputable de los artículos esencialmente de fabricación

Francesa e Inglesa.

ARTICULOS para SEÑORAS.

Se recomienda como cosa especial las mantas de Burato de Lana y Cachemira y Merino para Mantas. Artículos para revendedores.

Sin posible competencia.

CALLE DEL "COMERCIO" ESQUINA "AGUIRRE.

L. Zanatta &. Cía.

CORREO 63. TELEFONO N° 190.

ANUNCIOS DEL DIA

Comité Olmedo.

Se convoca á los señores que lo componen, para el jueves 11 de Junio, en la casa Municipal, á las 8 de la noche.

El Presidente del Comité,
PEDRO CARBO.

Guayaquil, Junio 10 de 1891.

Aviso al público.

Desde esta fecha, el establecimiento que teníamos con el nombre de «Botica Bolívar», en la intersección de las calles del «Teatro» y de la «Municipalidad», lo hemos convertido en Droguería para lo cual contamos con un completo y variado surtido de drogas, especialidades, productos químicos, útiles y envases para boticas, perfumería, botiquines de Humphreys, &. &. &. de las principales casas de Inglaterra, Francia, Alemania y Norte América. La renovación constante de estos artículos, nos hace poder ofrecer al público productos de buena calidad y á precios sin competencia.

La Droguería estará bajo la dirección del señor Carlos Stretti, ex-preparador de las Farmacias normales de París y Marsella.

DE HEREDIA &. CÍA.

1 m. Guayaquil, Junio 10 de 1891.

Loteria de Mendoza.

Los extractos del *sorteo de Abril* 15 de 1891, acaban de llegar. Los billetes premiados (tanto en este sorteo como en los anteriores) serán pagados á su presentación, en la «*Peluquería y Perfumería de la Juventud del Guayas*» del señor José Guillamet, donde están expuestas las listas. Los billetes para el *sorteo de Junio* 17 *de* 1891 cuyo premio mayor es $ 20.000, se encuentran de venta en el mismo establecimiento y á domicilio por vendedores ambulantes.

EL AGENTE.

Guayaquil, Junio 10 de 1891.

¡Ojo!

En el Depósito de Cerveza Nacional, plaza de San Francisco, y en los Tres Mosqueteros, se compran botellas vacías de Cerveza á 20 centavos la docena.

8—v. Guayaquil, Junio 10 de 1891.

Remate.

El viernes 12 de los corrientes se rematará á las dos de la tarde en la bodega N.° 93, calle del «Teatro,» al lado del «Hotel Europa,» lo siguiente:

22	Cajas	de tomates en latas
2	»	Te á granel
1	»	» en cajitas
8	»	Corned Beef (carne conservada en latas)
8	»	Pigs-Feet (patitas de chancho) en latas
12	»	De salsas variadas, picantes y dulces
22	»	«Lavine» ó sea polvo de Jabon.

y ochenta barricas cerveza Fredericksburg.

Todos, productos de San Francisco de California.

Se advierte que las mercaderías están en buen estado.

EL JUEZ DE MARTILLO.

2—v. Guayaquil, Junio 10 de 1891.

Venta.

Según escritura pública otorgada ante mí don Lorenzo Cussianovich como apoderado de don Alfredo Toso ha vendido al señor Rodolfo Toro, la barca peruana «Chalaca,» actualmente fondeada en esta ría.

Guayaquil, 10 de Junio de 1891.

VALLEJO.

Revocatoria.

Por escritura otorgada ante mí en ocho de los corrientes, el señor don Rafael Parducci ha revocado el poder general que en veintiuno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve, confirió al señor Leonardo Reyna.

Guayaquil, Junio 10 de 1891.

ANTONIO DARÍO MALDONADO

EXTERIOR

México.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL ABRIR EL SEGUNDO PERÍODO EN SESIONES DEL 15o. CONGRESO DE LA UNIÓN, EL 1o. DE ABRIL DE 1891.

Señores Diputados:
Señores Senadores:

Con gran satisfacción cumplo con el deber constitucional de daros cuenta, al comenzar el segundo período de vuestras tareas legislativas, de los principales sucesos ocurridos en los diversos ramos de la administración, con posterioridad á mi último informe.

Ninguna alteración ha sufrido la buena armonía existente entre la República y los países con los cuales mantenemos amistosas relaciones. Por el contrario, comprendiéndose cada día más el importante papel que México está destinado á representar en el concurso de los pueblos civilizados, los gobiernos amigos nos dan constantes pruebas de afecto y simpatía.

La convención celebrada el 1o. de Marzo de 1887 con los Estados Unidos de América, para el establecimiento de una Comisión Internacional que estudie y dirima las cuestiones de límites pendientes, ó que puedan ocurrir, á consecuencia de variaciones en el curso de los ríos Bravo y Colorado, ha sido ya ratificada y efectuado el canje respectivo el 24 de Diciembre último.

Habiéndose hecho por el Senado de la República algunas modificaciones, aunque no sustanciales, en el texto del nuevo tratado de extradición celebrado con los Estados Unidos, se ha dado conocimiento de ellas al gobierno de aquel país, y es de esperarse que se obtenga la aprobación del Senado Americano á fin de verificar el canje de ratificaciones de tan importante convenio.

La Comisión Monetaria, cuyo establecimiento fué recomendado por la Conferencia Internacional Americana, ha dado principio á sus tareas en la ciudad de Washington. En vista de los informes que envíe el Comisionado mexicano, se acordará lo conveniente.

Un telegrama de nuestro cónsul en Brownsville dió aviso de haber sido asaltado un tren que corre en Texas, entre dicha ciudad y Punta Isabel. Desde luego fueron dictadas las providencias conducentes á la aprehensión de los malhechores para el caso de que llegaran á pisar nuestro territorio. Esto originó corteses manifestaciones de gratitud suscritas por las autoridades de Brownsville y por el cónsul de los Estados Unidos en Matamoros.

Continúan los trabajos de las Comisiones de límites en nuestra frontera con Guatemala habiendo sido necesario celebrar nuevamente una convención, prorrogando por dos años el plazo para el término de esos trabajos.

La Comisión mixta de reclamaciones entre México y Guatemala, establecida en virtud de la convención de 31 de Marzo de 1889, sigue funcionando con regularidad. Una vez terminadas las tareas de esta Comisión y la de límites, debemos esperar con fundamento que llegue á desaparecer todo motivo de perturbaciones en las relaciones que unen á los dos países.

Restablecida la paz en Centro América y el orden constitucional en la República del Salvador, nuestro Gobierno reconoció oficialmente al del General D. Carlos Ezeta, y se han cambiado las más cordiales manifestaciones entre las dos Repúblicas.

Con la merecida consideración fué recibido el Ministro Plenipotenciario que nuestra hermana la República de Venezuela acreditó cerca del Gobierno Mexicano.

El día 26 de Noviembre último se efectuó en Washington el canje de ratificaciones del tratado de amistad, comercio y navegación celebrado con el Ecuador el 10 de Julio de 1888.

Recién llegado á esta capital el primer representante que el Brasil acredita ante el Gobierno de la República, ha sido ya recibido oficialmente. Así quedan inauguradas las relaciones con esa importante nación americana, acreedora á nuestra simpatía por tantos títulos, y hoy especialmente por su última evolución política que le ha dado la forma republicana, común á las naciones de América.

El Imperio del Japón ha enviado un comisionado especial á fin de estudiar nuestro comercio é industrias, y las facilidades que hubiere para hacer fructuosas las estipulaciones del tratado concluído en 12 de Noviembre de 1888.

El Ministro de la Gran Bretaña ha comunicado que la Colonia de Queensland se adhiere al tratado de amistad, comercio y navegación celebrado entre México y aquella potencia.

Establecidas las relaciones diplomáticas entre la República y el Imperio Ruso, los Gobiernos de ambos países han nombrado ya sus representantes con el carácter de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios

Los Estados siguen su marcha constitucional, efectuando sin trastorno alguno la renovación de sus poderes públicos.

De esta manera se han verificado últimamente las elecciones para gobernador en Jalisco y Tabasco, y se han renovado, conforme á la ley, los funcionarios judiciales y municipales en el Distrito Federal.

Con la debida oportunidad se promulgó el decreto expedido por el Congreso, reformando el artículo 78 de la Constitución.

El antagonismo que desde hace tiempo reinaba entre dos pueblos del Distrito Federal perteneciente al Partido de Xoshimilco había engendrado, entre sus vecinos, odios que solían producir serios disturbios. A fin de poner término á esa situación violenta, el Ejecutivo inició ante el Congreso y éste expidió el decreto de 17 de Di-

Aquiles Rigail.

Unico Establecimiento Competente y Elegante de la República.

ROPA HECHA Y ROPA BLANCA

PARA

Hombres, Jóvenes y Niños.

160.–Malecón.–160.

FRENTE AL MUELLE.

AQUILES RIGAIL.—CASA FRANCESA

En mi nuevo Establecimiento encontrará mi clientela el SURTIDO MAS COMPLETO y más BARATO.

VENDER BARATO para VENDER MUCHO esto es progreso comercial del Siglo.

Buen trato, Comodidades, Baratura, Elegancia, todo lo he reunido, para mayor agrado de mis amigos y del público en general.

GRAN SURTIDO de Casimires para ternos y pantalones de la afamada Casa de DORMEUIL de París y de Londres.

Camisas para Hombres y Niños, Corbatas, Medias de toda clase, Camisetas de hilo de franela y de algodón, Sombreros para Niños, Gorras para hombres y Niños, Colchas, Ponchos, Paraguas, etc. etc.

AQUILES RIGAIL.--MAISON FRANCAISE.

Especialidad para el Clero.

Ropa sobre Medida

SOMBREROS DE MANABI.

Sin Sucursal.

Guayaquil, Enero 16 de 1891.

Ismael Bañados,

AGENTE COMISIONISTA.

Oficina calle "Nueve de Octubre", No. 22

Compra y vende Acciones

Y

Cédulas Bancarias.

Especialidad en vinos chilenos que se renuevan constantemente.

PINTURAS! PINTURAS!

A precios sumamente bajos vende la MINERAL PAINT DEVELOPING COMPANY, sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que generalmente se importan.—En razón de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A las personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Company, calle de Aguirre Nº 21, á

F. Vº Reinel.

GERENTE.

Compañía Nacional de SEGUROS.

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL S. 250,000.

Asegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2 p% ó de 1 p%, según la situación de las especies sometidas al riesgo. Los seguros por menos tiempo causan primas menores.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

J. M. BORJA,
Gerente.

El Banco de Crédito Hipotecario DE GUAYAQUIL.

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL.......................S. 400,000

Hace préstamos.

Recibe depósitos á plazo.

Admite anualidades para formar capitales y recibe capitales para constituír anualidades.

Por el Banco de Crédito Hipotecario

J. M. Molestina Roca.—José M. Borja

Gerente. Gerente.

THE LANCASHIRE INSURANCE COMPANY.

ESTABLECIDA EN 1852.

CAPITAL

Tres millones de libras esterlinas.

Los infrascritos, agentes de esta respetable compañía, están plenamente autorizados para aceptar seguros contra incendios.

Guayaquil, Octubre de 1890.

Norverto Osa y Cia.

N 106 y 108 **La Viña** Calle del Teatro.

Centro de suscriciones de las mejores Ilustraciones y Modas de Europa.

Remesa última de vinos puros españoles, desde S. 1 botella.

Librería, Papelería y depósito de cromos litográficos para cuadros. Se recomiendan á las personas de buen gusto.

R. Papaseit y Cía.

CERVEZA Y HIELO

NACIONALES.

Precios.

CERVEZA

(Con devolución de las botellas).

Blanca y Baverisch, la docena de botellas....S. 3.00
Id. id. ½ id. .... " 1.90
Negra id. ½ id. .... " 2.20

POR BOTELLAS.

Entera, Blanca y Baverisch 30 centavos.
½ id. id. 20 id.
½ negra 25 id.

POR MEDIDAS.

El galón S. 1 La medida 50 centavos.
La media medida 30 centavos.

HIELO.

La plancha de 140 libras...............S. 7 00
El quintal......................... " 6 00
50 libras......................... " 3.00
25 id. .... " 1.50
12 ½ id. .... " 0.75
Libra......................... " 0.10

ciembre del año anterior, dividiendo las poblaciones que formaban el antiguo municipio de Tlahuac en dos municipalidades, la de este nombre y la de Tlaltenco. Con tal providencia ha desaparecido todo elemento de discordia: habiéndose verificado con el mayor orden las elecciones municipales, y tomado posesión los nuevos Ayuntamientos el día 1o. del mes próximo pasado.

A fin de evitar en lo posible la reaparición de la epidemia de viruelas en Coahuila, se expidió el 2 de Febrero del corriente año, por la Secretaría de Gobernación, una circular excitando una vez más á los gobernadores de los Estados á que promuevan la amplia propagación y conservación de la vacuna.

La Asociación americana de Salubridad pública que anualmente se reune en Charleston, invitó al Consejo de Salubridad de México para concurrir á la última de sus reuniones; y al efecto fueron delegados, con aprobación del Ejecutivo, dos profesores especialistas de dicho Concejo, los cuales han regresado ya de los Estados Unidos después de desempeñar satisfactoriamente la comisión que les confiara. Sus trabajos, que han comenzado á publicarse, prestarán, sin duda, grande auxilio en la materia á que se refieren.

El descubrimiento del Dr. Koch sobre el tratamiento de la tuberculosis ha llamado, con justicia, la atención de todos los pueblos cultos y fijó, como era natural, la del Gobierno de México quien comisionó á uno de los más reputados miembros del mismo Consejo para que estudiando en Berlín, donde se halla accidentalmente, el sistema curativo del célebre doctor comunicase sus observaciones.

Por tener estrecha relación con la salubridad pública, debo desde luego referirme á las importantes obras del Desagüe.

Después de mi último informe, los trabajos han seguido con la posible regularidad. Establecida la primera máquina destinada á la excavación del canal, se ha comprobado su gran potencia y parece seguro el éxito favorable. No tardarán en establecerse las otras dos dragas igualmente poderosas, prometiendo así la obra del canal prontos y halagüeños resultados.

No ha sido tan próspero el de los esfuerzos y trabajos aplicados á las obras de perforación. Por más que la compañía contratista haya invertido en ellas sumas y tareas de importancia, la naturaleza las ha inutilizado, hasta cierto punto, en la parte del nuevo túnel de Zumpango, materia del segundo contrato, ó sea en la prolongación del túnel general. La inmensa abundancia de agua que, con mucho exceso respecto al de Tequisquiac, se ha presentado en el túnel de Zumpango, hacía imposible la prosecución de esta última obra, é indispensable fué sustituirla por un canal á tajo abierto, de cosa de seis mil metros, que vendrá á ser la prolongación del canal contratado y ya en vía de ejecución en un tramo considerable.

Consecuencias de esta necesidad han sido la rescisión del contrato para el túnel de Zumpango y el celebrar uno nuevo con la compañía contratista del canal, para prolongar éste hasta llegar más acá de la primera lumbrera del túnel abandonado. En ambos contratos, aprobados por el gobierno, se han obtenido las posibles seguridades para lo futuro.

La compañía actualmente dedicada á las obras del túnel de Tequisquiac trabaja eficazmente, destinando á ellas las máquinas y demás elementos que retire de la parte abandonada en el túnel de Zumpango.

Se ha celebrado un contrato con la compañía comercial francesa de trasporte por vapor, para la conducción de la correspondencia, y se reformó el que se tenía ajustado con el vapor «Campechano».

La red postal continúa extendiéndose y perfeccionándose en la República. Se están utilizando casi todas las estaciones de las diversas vías férreas para poner en contacto, por ese medio rápido y seguro, poblaciones comprendidas en las comarcas que dichas líneas atraviesan.

Funcionan actualmente cuatrocientas cincuenta y cuatro administraciones locales y novecientas veintitrés agencias dependientes de ellas, haciendo un total de mil trecientas setenta y siete oficinas postales; lo que da un aumento de doscientas cincuenta y cinco sobre las existentes en 30 de Junio anterior.

Debiendo reunirse el mes de Mayo próximo el Congreso postal internacional en Viena ha sido nombrado ya el Delegado que debe representar á México, y se le han remitido los datos é instrucciones necesarios sobre los diversos puntos que van á ser sometidos á la deliberación de ese congreso.

Las relaciones que ha mantenido la República con todos los países que forman la Unión postal universal, han sido siempre cordiales y en el despacho de todos los negocios ha reinado la mejor inteligencia. Como prueba de ello, puede citarse el hecho de que, no obstante la ley expedida por el Congreso Americano en 17 de Noviembre de 1890, prohibiendo la circulación, en el territorio de aquella República, de billetes, periódicos y otros impresos referentes á loterías, la Administración general de correos de Washington, declaró que debía permitirse á México, sin examen ni detención alguna, usar del derecho de tránsito que la convención vigente le concede, llevando sus balijas por el territorio americano, ya sea para comunicar dos oficinas de cambio mexicanas, ó para evitar correspondencia á alguno de los otros países.

Los productos del ramo de correos en el ejercicio fiscal de 1º de Julio de 1889 á 30 de Junio de 1890, ascendieron á un millón diez mil ciento noventa y ocho, contra novecientos mil novecientos sesenta y cinco pesos en el ejercicio fiscal anterior, resultando un aumento de ciento nueve mil doscientos treinta y tres.

Deseando el ejecutivo contribuir al desarrollo de la educación de la mujer en nuestro país, procura poner á su alcance los mejores elementos de ilustración y ensanchar las materias de su enseñanza. A este propósito se dirige el establecimiento de un gabinete de física y química, últimamente abierto en la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.

La situación del Nacional Monte de Piedad continúa mejorando, y se estudian reformas en el servicio, que permitirán acudir con mejor éxito á sus benéficos fines.

Previa la declaración correspondiente, los funcionarios judiciales electos para el Distrito Federal, tomaron posesión de sus respectivos encargos el día 1º de Enero del presente año.

Está nombrado ya el Magistrado del Tribunal de Circuito de Tehuantepec, y se ha dispuesto todo lo necesario para la instalación de dicho tribunal.

(Concluirá).

INSERCIONES

Testamento de Gerónimo Napoleon

Hé aquí los principales pasajes del testamento del príncipe Napoleon:

Instituyo á Luis, mi hijo menor, como mi único heredero universal.

Mi hija Leticia ha tomado ya lo que le correspondía, cuando su matrimonio con el Duque de Aosta. Era lo que podía darle.

Nada dejo á Victor, mi hijo mayor. Es un traidor y un rebelde. Su mala conducta me causa un gran dolor y profundo resentimiento. No quiero que asista á mis exequias.

Lego especialmente á mi hijo Luis, todos mis papeles, recuerdos históricos y de familia, armas, libros, cartas, cuadros, estatuas, bustos, objetos de arte, prendas personales, servicios de mesa, etc., sin excepción alguna, salvo los objetos abajo designados.

Lego á mi esposa tres muy hermosos recuerdos á su elección. Le suplico los designe de entre aquellos que dejo en globo á mi hijo Luis, y no entre los de que dispongo especialmente.

A mi hija Leticia lego: 1º Una medalla de Santa Elena, proveniente de mi padre [Nº 65 del catálogo]; 2º una tabaquera redonda de marfil; 3º una copa de cuerno esculpida y proveniente de la Reina Cristina de Suecia; 4º una papelera, que fué de mi madre; 5º una otra semejante.

Los números de estos objetos corresponden á los del catálogo de la vidriera del salón.

Falta añadir: 6°, un camafeo de mi uso; 7º. una larga cadena de Venecia [Nº. 101;] 8°. una cajita redonda conteniendo un mechoncito de cabellos de mi madre [Nº. 176.]

Estos números son los del catálogo de la vidriera, de la pequeña vidriera de mi gabinete de trabajo.

Deseo que Luis conserve en Pragins ó bien fuera de Francia, reunidos todos mi papeles y recuerdos.

Nada dejo de mi fortuna á la princesa Clotilde, mi esposa, porque tiene una viudedad de doscientos mil francos asegurada por nuestro matrimonial que es un tratado diplomático, y el cual debe hacer cumplir el rey de Italia después de mi muerte, por la Francia ó por la Italia; porque vivimos separados por solo su voluntad, como lo prueban los convenios formados por nosotros dos, el 26 de Enero de 1878 y el 10 de Agosto de 1882. ella ha gozado de la mayor parte de la renta anual de cien mil francos, que por obligación daba á la comunidad el rey de Italia desde 1870, y porque la suma, de la cual mi mujer ha disfrutado, es muy superior á la que llevó á nuestra común existencia como dote, dado el caso de que yo solo hubiese gozado de esa renta;

No he querido usar de mis derechos de esposo, para forzar á mi mujer á hacer una vida común á la cual ha rehusado por motivos exclusivamente políticos; como ella lo declara y reconoce en los convenios firmados por los dos.

Al dejar toda mi fortuna á mi hijo Luis, espero que mi mujer no pondrá obstáculo para la ejecución de mi testamento. La creo demasiado buena madre, para que trate de tomar represalias contra Luis.

Apelo á la razón, á la lealtad, á la buena fé, al corazón de mi esposa, que respete mi última voluntad.

Después de todo, la fortuna de mi mujer será muy superior á la de nuestro hijo Luis. Ella tendrá probablemente su viudedad de 200.000 francos, ó al menos la renta de 100.000 que prometió formalmente ante mi el rey de Italia en 16 de Diciembre de 1878.

Nuestros derechos recíprocos se hallan establecidos por manos de mi abogado Philis.

Mi fortuna, que no proviene sino de mis economías, es bastante modesta, no habiéndome servido jamás para aumentarla de mi posición, bajo el imperio, y al contrario, desde 1870 los sacrificios hechos por mi causa y por mis hijos, la han notablemente quebrantado.

Dejo á mi hijo Luis todos mis papeles sin excepción. Que Luis lea toda mi correspondencia con su madre; ella le hará conocer la verdad sobre mis relaciones con mi mujer.

Encargo á mis albaceas reunir todos mis papeles como los que provienen de mi padre y de mi madre, y hacer de ellos dos partes.

Los que tengan un caracter esencialmente personal deben quedar secretos y quemados. Los que tengan caracter histórico ó biográfico serán conservados y remitidos á mi hijo Luis.

Deseo que el registro de mis archivos que están en un orden perfecto, se haga con cuidado, pero leyéndolos lo menos posible. Mi secretario será útil para este trabajo.

Si Mr. Federico Mason, mi querido amigo, ó Mr. Adalberto Philis, quiera escribir mis memorias, ruego á mi hijo les facilite los medios y les anime á ello. Muchos puntos de historia contemporánea quedarán aclarados.

Lego á mi hermana Matilde, á quien amo mucho, mi retrato por Hipólito Handoin y un cuadro de Boulanger: *l' Interieur de mi maison grecoromaine*. Reconosco el cariño que tiene á mi Luis y lo recomiendo á su término ....

Lego 15.000 francos á la ciudad de Ajaccio, de los cuales diez mil serán distribuídos á los pobres el día de mi entierro; los 5.000 restantes empleados en el trasporte é instalación de dos cuadros y medallas que lego á la misma ciudad. Estas últimas deberán estar en un mueble especial.

A pesar de la ingratitud de muchos ajaccianos, deseo dar á esta ciudad, cuna de mi familia, un testimonio de mi afecto. No quiero acordarme sino de mis conciudadanos que han quedado fieles á mí como á la gran causa que represento.

Deseo ser enterrado en París, en los Inválidos, en el sitio que allí he hecho preparar, frente al monumento donde reposan las cenizas de mi padre, el ser á quien he amado más en el mundo, mi mejor amigo!

Mi tumba será coronada por mi estatua de bronce, parecida á la de mi padre.

Si este deseo no puede ser cumplido, quiero que me sepulten en Córcega, en una de las islas Sanguinarias, á la entrada del golfo de Ajaccio. Mi monumento será sencillo: una pirámide de granito de Córcega, que se vea del mar, cubriendo mi tumba, que será labrada en la roca. Este monumento batido por los vientos y el mar será el emblema de mi vida, tan agitada y tormentosa!

Deseo que mis funerales sean modestos. Mis dos hijos Leticia y Luis, mi familia, mis parientes y algunos amigos asistirán á ellos. Prohíbo á mi hijo Victor aparecer por allí.

Recomiendo á mi hijo Luis ser fiel á mis opiniones políticas y religiosas. Ellas son la verdadera predicción de mi tío Napoleon I.

Espero que Luis sea el representante de la causa de los Napoleones; Su fin político debe ser organizar la democracia francesa. Que se inspire del amor profundo y constante del pueblo, de aquellos que sufren, sobre todo, como del progreso científico que es la gran ley de la humanidad.

Que respete las creencias religiosas, siendo tolerante. Que él sea ante todo francés y patriota.

Yo bendigo á este querido hijo y espero que sea digno de su nombre.

NAPOLEON.

Bagiris, 25 de Diciembre de 1889.

COMUNICADOS

SEÑORES EMPRESARIOS DEL VAPOR BALAO.

Como suponemos que no conocen la situación que ha creado el buque de ustedes, venimos en rogarles se dignen poner remedio á esta situación, que tanto perjudica á ustedes como á los que tenemos algo que embarcar en dicho buque.

Desde que esta ría es traficada por vapores, ha sido costumbre que salgan siempre el día miércoles y desde las dos de la tarde para adelante, puesto de que el puerto es á mucha distancia de la población, siendo por consiguiente casi imposible el llegar á tiempo para tomar el buque á no ser madrugando mucho, cosa que también se hace imposible por las lluvias diarias que hay aquí todo el año.

El señor Capitán don Juan J. Avellán estuvo también solo manejando el mismo negocio y jamás tuvimos ocasión de quejarnos.

Naranjal, Mayo 30 de 1891.

JUAN ANDRÉS VÁZQUEZ

El *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault en el cual el iodo está combinado con el jugo de las plantas antiescorbúticas, es admirable en los niños. Así es, que gran número de afecciones desagradables como la salida de pus por oídos y narices, la supuración de los párpados, los malos humores, los abcesos fríos y otras manifestaciones del linfatismo, se curan con rapidez sin más tratamiento que el Jarabe de Rábano iodado.

¡Cuantas personas que padecen de asma, ronquera, tos nerviosa, están predispuestas á sofocaciones tales que faltándoles la respiración, temen ahogarse! El remedio es sin embargo muy sencillo así: basta con aspirar algunas bocanadas de humo de los *Cigarrillos Indios* de Grimault y Cía para experimentar alivio inmediato. Miles de asmáticos han hecho la prueba de este nuevo medicamento, y no hay ejemplo de que ni en uso solo de ellos la dolencia haya resistido á la benéfica acción del medicamento.

Aviso.

Por escritura de esta fecha, otorgada ante mí, el señor don Antonio Durán y Rivas, continúa los negocios de su casa de comercio, bajo el mismo nombre de Durán & Compañía.

Guayaquil, Junio 8 de 1891.

3 v. VALLEJO.

Disolución.

La sociedad comercial, que en esta plaza jiraba con la razón de Durán & Compañía, ha sido disuelta de mutuo acuerdo, por escritura otorgada ante mí en esta fecha, y en virtud de haberse cumplido el plazo por el que se constituyó.

Guayaquil, Junio 8 de 1891.

8 v. VALLEJO.

Matrículas de coches Y CARRETAS.

Del 10 al 25 del presente, de 12 á 4 p. m., se rematarán en esta Tesorería, las matrículas para los coches y carretas que transitan en esta ciudad.

Los que, después de este término, hicieren rodar sus vehículos, sin haber antes obtenido ese documento, serán penados con arreglo á la respectiva ordenanza.

EL TESORERO MUNICIPAL.

3 v. Guayaquil, Junio 9 de 1891.

Societá Italiana di

BENEFICENZA «GARIBALDI».

Sono pregati i signori soci, à voler intervenire all' *Assemblea generale elettorale*, che avrà luogo Domenica 14 corrente, alle ore 2 p. m. nelle sale della società.

Ordine del giorno:

1º Rendiconto dell' amministrazione cessante.

2º Elezioni del Consiglio Direttivo, per l' anno 1891—92.

IL VICE-PRESIDENTE.

5 v. Guayaquil, 9 Giugno 1891.

Empresa de Carros Urbanos.

SOCIEDAD ANÓNIMA.

Capital ....S 498.444.18.

Los señores accionistas pueden ocurrir á la oficina de Administración por el anticipo correspondiente al presente mes.

Guayaquil, Junio 9 de 1891.

El Administrador,

2 v. J. G. SANCHEZ.

Al comercio.

El día jueves 11 del presente mes á las 3 de la tarde, se rematará en la bodega del señor Luis Biggio, por cuenta de quien corresponda

L. B. 53/55 —1 Cajón galletas salvado del naufragio del buque alemán «Johann Carl».

Guayaquil, Junio 9 de 1891.

2 v. EL JUEZ DE MARTILLO.

Aviso.

Se vende tablas de laurel, cedro, roble y pechiche, palos incorruptibles de bálsamo, guachapelí y amarillo, todo á precios módicos. El que desee comprar ocurra al escritorio de

FERNANDO GARCÍA DROUET.

6 v. Guayaquil, Junio 9 de 1891.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE

Zarzaparrilla

DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expele del sistema toda clase de **Escrófulas Hereditarias**, previene el contajio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una accion saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Esta gran

Medicina Regeneradora,

está compuesta con la verdadera **Zarzaparrilla** de Honduras, los **Ioduros de Potasio y de Hierro**, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y cientificamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesion facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro

para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.

Está concentrado hasta el grado mas alto practicable, mucho mas que ninguna otra preparacion de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina mas barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

VINO KINA FRANCES.

CAMPREDON DE MARSELLA.

Vino aperitivo, digestivo, tónico, fortificante y anti-anémico, sin rival, recomendado por todos los medios del mundo.

Este Vino KINA de 18 GRADOS, está preparado con los Vinos más puros de Francia.

Su excelente gusto y delicioso aroma hacen de él, la bebida más agradable.

Se toma antes ó después de la comida. Abre el apetito estimula el estómago y fortifica el organismo.

Sus propiedades ANTI-ANEMICAS, poderosamente TONICAS, FEBRIFUGAS y FORTIFICANTES lo hacen indispensable en los países donde el clima y las AGUAS son DEBILITANTES.

Recomendamos pues á nuestros amigos y clientes el

VINO KINA CAMPREDON

de Marsella, como indispensable para gozar de buena salud.

Agente Depositario,

Luis C. Rigail.

Guayaquil.

APERITIVO KOKA.

CAMPREDON DE MARSELLA.

Amargo higiénico, exquisito y sano, indispensable para gozar de buena salud en los países cálidos.

Este APERITIVO incomparable por sus propiedades. TONICAS, DIGESTIVAS y refrescatnes tiene por base la

Coca

(Titulada la planta divina del Perú) la quina y la cáscara de naranja amarga sabiamente combinadas con frutas indígenas y plantas exóticas

De un gusto exquisito, de un perfume delicioso, constituye la bebida más sana ó higiénica conocida.

Es un estimulante poderoso para el estómago, da fuerzas y abre el apetito.

Tomado puro, facilita la digestión, por sus propiedades eminentemente TONICAS, APERITIVAS, ESTIMULANTES, ANTIFEBRIFUGAS, REFRESCANTES y DIGESTIVAS.

LA KOKA CAMPREDON

es indispensable en los PAISES CALIDOS y en aquellos donde las AGUAS son MALAS y el clima es malsano.

Se encnentra en casa de

Luis C. Rigail.

Agente Depositiaro.

Guayaquil.

COMPANIA DE VAPORES DE LA MALA REAL

VAPORES PARA EUROPA
LAS ANTILLAS, VENEZUELA
Y AMERICA CENTRAL

Los VAPORES de esta Compañia que conducen los CORREOS DE SU MAJESTAD BRITANICA, salen de Colón cada segundo Viérnes para

Jamica, Barbada, Plymouth, Cherburgo y Southampton

empleando en el viaje de 18 á 20 días.

Todos estos vapores son provistos de la luz eléctrica

PASAJES DESDE COLON.

Primera clase, primera categoría	£ 40
Primera clase, segunda categoría	£ 30
Segunda clase	£ 18
Tercera clase	£ 12

Sobre boletos de ida y regreso en primera y segunda clase se hace una rebaja de veinticinco por ciento.

Los niños menores de doce años pagarán medio pasaje, y los menores de ocho años un cuarto de pasaje.

Las familias que pagan más de cuatro pasajes de primera ase tendrán una rebaja de una sexta parte en boletos de da solamente.

CAMBIO ITINERARIO

En virtud de nuevo contrato celebrado con el gobierno de S. M. B., los vapores saldrán de Colón en adelante

CADA SEGUNDO DIA VIERNES

Y llegarán á Plymouth más tardar cada segundo dia Miércoles.

VAPORES NUEVOS

Quedan retirados del servicio de las Antillas los vapores "Nile," "Moselle" y "Tagus" y reemplazados por otros nuevos y de mayor velocidad, (á 18 ½ días de Colón hasta Plymouth. Los vapores que harán este servicio en adelante serán:

"ATRATO"	de 5140	toneladas
"ORINOCO"	„ 4478	„
"PARA"	„ 3806	„
"MEDWAY"	„ 3669	„
"DON"	„ 3913	„

El vapor de la Compañía Sud Americana que saldrá el 6 del próximo mes, hará coneccion con el magnífico

Vapor "ORINOCO"

de 4,478 toneladas, su Capitán Gillies que sale de Colón el 12 de Junio.

Se emiten boletos directos desde Guayaquil hasta París y Londres.

Para pormenores, pasajes y fletes veanse con

MARTIN REINBERG & Cia,
Agentes.

'Almacén del Cauca'.

Con este nombre he abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada *El Cauca*, á inmediaciones de esta población, con un surtido completo de víveres, licores, ferretería, calzado, libros, medicinas, géneros, artículos de lujo, y en general toda clase de *Mercaderías secas y abarrotes*

Para dar mas facilidad á las negociaciones, ofrezco aceptar en mi "Almacén del Cauca" toda clase de transacciones equitativas, aun las hechas por permuta y en consecuencia compraré Cacao, Caucho, Tagua, Cueros y Almidón. Permutaré y compraré Ganado Vacuno, Caballar y Cerduno, maderas etc. Cambiaré Pagarés ú obligaciones por cobrar.

Sección extranjera.

Acéptanse consignaciones para venta de maquinaria, útiles y nuevos inventos de la industria moderna.

Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etiquetas etc.

JOSÉ OLEA.
El Cauca—Chone—Ecuador 188

Liceo Rocafuerte.

(CALLE 9 DE OCTUBRE Nº 222.)

La matrícula para los cursos del nuevo año escolar, queda abierta desde la fecha, hasta el día en que se cierre la del Colegio Nacional, y los cursos comenzarán á dictarse desde mañana.

Se admite alumnos internos, medio internos y externos para los 3 años de Latín, para el de Literatura y para los 3 de filosofía.

La Secretaría estará abierta de 10 á 12 m. en todos los días útiles.

Guayaquil, Mayo 20 de 1891.
1—m. EL SECRETARIO.

Compañía de Alumbrado DE GUAYAQUIL.

La Compañía en el deseo que la anima para facilitar de todas maneras al público las nuevas instalaciones de Gas, para el alumbrado particular, ha resuelto: no cobrar nada por la mano de obra á todo el que coloque cañerías nuevas en casas ó locales que no hubieran tenido este alumbrado. Así mismo ha rebajado notablemente el valor de las cañerías, pudiendo por lo tanto avaluarse este gasto, en 50 p% del antiguo costo.

Los que actualmente se sirven de este alumbrado y necesitan aumento de cañerías, reparaciones ó cualquiera otra clase de obra, pagarán el material y trabajo, pero obteniendo siempre la ventaja que proporciona la reducción del precio hechosobre los materiales.

30 v. alt. Guayaquil, Abril 24 de 1891

Lavandería Valparaiso.

CALLE DE COLÓN Nº 222.
Teléfono Nº 203.

Se lava toda clase de ropa y se entrega en el tiempo que quiera el interesado, siempre que no sea en menos de 24 horas.

Guayaquil, Junio 4 de 1891.
3 m. EL EMPRESARIO.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES;

LA EQUITATIVA

Compañía Mutua de Seguros sobre la Vida, en la cual todos los asegurados son socios activos de la Compañía y en derecho á las utilidades y beneficios que se repartan.

ACTIVO........119.243,744.47 oro.
SOBRANTE..... 23.740,447.34 oro.

Durante los cinco últimos años "La Equitativa" ha agregado $ 12.337,457 á su fondo de sobrante, lo que es $ 3 050,087 más que cualquiera otra de sus rivales.

"La Equitativa", expide todas las Pólizas permitidas y aprobadas por el Departamento de Seguros de New York Siendo esto una garantía más para los que soliciten una Póliza en esta poderosa Compañía, la primera de su clase en el mundo.

"La Equitativa" es la única Compañía de Seguros de Vida que pone en práctica las Pólizas *Indisputables* y *Libérrimas* y es exclusiva también en señalar su modelo antes de firmar el solicitante, de manera que jamás se presentará ningún litigio.

En el Banco Internacional en donde está la oficina principal de la Compañía, proporcionará todos los datos que se soliciten

El Representante General,
J Domingo Barrera G
JUAN B. ECHEVERRIA
Ajente viagero en Colombia y Ecuador.

MANUEL MARIA ARROYO

Agente y Comisionista.

IMPORTADOR Y EXPORTADOR.
ECUADOR
GUAYAQUIL
MALECON NUM. 164.

TELEGRAMAS.—*Arroyo Guayaquil.* | TELEFONO.—*Número* 115

Tiene permanentemente de venta, á precios sin competencia, lienzos, ruanes, zaralas, guingas, driles, pueblas, pañuelos y otros tejidos de algodón.

Se encarga de toda clase de comisiones, especialmente del recibo y despacho de mercaderías tanto en el ramo de importación como el de exportación; y de compra y venta de las que se le recomienden.—Anil Nºs 7—8—9.

Poder.

Por escritura de 1º del corriente, otorgada ante mí, don Agustín L. Guerrero, lo ha conferido al señor Juan Alberto Wither, para la representación de la casa de comercio que tiene establecida en esta plaza.

Guayaquil, Junio 2 de 1891.
8 v. VALLEJO.

London & Lancashire

FIRE INSURANCE COPANY
CAPITAL..........£ 1.852,000,
Establecida en 1862.

Los infrascritos agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar SEGUROS CONTRA INCENDIOS en la ciudad de Guayaquil.

BUNGE & CIA.

LA SALUD DE LA MUJER
conservada por las
PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico,

El uso de las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de *millones de cajitas.*

Curando los achaques peculiares al bello sexo conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer".

NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL
VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRONICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia
EXIJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis. PARIS, y en todas las Farmacias.

Revocación de poder.

El señor don Antonio Durán y Rivas con motivo de su llegada á esta ciudad, ha revocado en esta fecha, el poder que tenía conferido á su señor hermano don Francisco Durán y Rivas el 16 de Octubre de 1889.

Guayaquil, Junio 4 de 1891.
8 v. VALLEJO.

Se vende

La importante obra escrita por Enrique Stanley con motivo de su último viaje al traves de la Africa.

Consta de dos tomos con magníficos gravados y es tradución francesa, que ha sido aprobada por el autor.

Dirigirse á esta Imprenta.
5 v. Guayaquil, Junio 8 de 1891.

Aviso.

Ponemos en conocimiento del público que el lunes 8 del presente mes, abriremos un nuevo establecimiento denominado *California*, en la plaza de Rocafuerte bajo la casa del señor José María Plácido Caamaño, en el que se encontrará café, dulces, refrescos, helados &. &; el mismo que estará á la disposición de las personas que deseen favorecernos, las que serán atendidas debidamente.

Guayaquil, Junio 6 de 1891.
1 m. CHOCHE Y CIA.

Aviso.

Suplico á los deudos ó interesados desocupen los siguientes nichos, cuyos arriendos de dos años se han vencido ya:

Nº 4 propiedad del suscrito, Clorinda M. Neira, Marzo 28 de 1889.

Nº 87 propiedad de la Hermandad de los Angeles, Juan Berger, Setiembre 30 de 1887.

Nº 92 propiedad de la Hermandad de los Angeles, Daniel E. Vallejo, Marzo 1º de 1889.

Prevengo que de no verificarlo dentro de 30 días, procederé á la desocupación previa licencia, y depositar los restos en el osario común para su incineración.

Guayaquil, Junio 1º de 1891.
JUAN A. LARRETA.

Compañía de Alumbrado DE GUAYAQUIL.

Para facilitar la reparación de cualquier daño instantáneo, que pueda ocurrir en el alumbrado particular, al ponerlo en uso en la noche; la Compañía ha establecido desde esta fecha una oficina de guardia, en el local Nº 117, calle del Teatro, contiguo á su Administración, la que estará expedita en servicio de prima de 6 á 8 de la noche *para atender sólo á esta clase de reparaciones.*

Los pedidos de OTRO género deben hacerse como es de práctica á la Oficina Principal, en la misma calle, Nº 121, de 7 á 10 a. m. y de 12 á 5 p. m.

30 v. alt. Guayaquil, Abril 30 de 1891

PERFUMERIA Brisa de las Pampas ED. PINAUD

Jabon	BRISA DE LAS PAMPAS
Esencia	BRISA DE LAS PAMPAS
Agua de Tocador	BRISA DE LAS PAMPAS
Aceite para el Pelo	BRISA DE LAS PAMPAS
Polvos de Arroz	BRISA DE LAS PAMPAS
Vinagre	BRISA DE LAS PAMPAS
Brillantina	BRISA DE LAS PAMPAS

37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

PILDORAS DE BLANCARD

CON
Yoduro de Hierro inalterable

NEW YORK — PARIS
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo Medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones* y *humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes.*

Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

PRODUCTOS
J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Ferruginoso
de corteza de naranja y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado liquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la dentición.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

POBREZA DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmco en Paris
La PEPTONA CHAPOTEAUT *es la única empleada por* M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disentería, tumores, cancer, enfermedades del higado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PURGANTE DE JULIEN

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante
Contra el EXTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones* del *estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca* cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua sucia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre*, causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre*, y las *convulsiones de la infancia*. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE
Y EN LAS PRINCIP. FARMÁCIAS Y DROGUERIAS

PASTILLAS DE PALANGIÉ

con Clorato de Potasa y Brea

Reemplazan estas Pastillas los gargarismos y se emplean con éxito en los males de garganta, la inflamacion de las amígdalas, la ulceracion de las encías, las aftas, la ronquera y la extincion de voz. Tomándose al principio de un constipado, de una bronquitis, cuando se ha declarado el resfriado de cabeza, facilitan la expectoracion, y detienen la marcha de la inflamacion. Son indispensables para los fumadores, por la presencia de la brea, que purifica el aliento y combate los efectos del tabaco, y son tambien muy apreciadas por los cantantes, profesores, abogados y predicadores, por excitar la secrecion salival y conservar la boca húmeda y fresca.

PALANGIÉ, Farmacéutico de 1ª Clase.
Dep. en París, 8, r. Vivienne y princ. Farmacias y Droguerias

Papel de encuadernar,

DE DIFERENTES CLASES
Se vende en esta Imprenta.
Guayaquil, Febrero 13 de 1891

PLANILLAS AMERICANAS

de varios tamaños,
Se venden en esta Imprenta
Guayaquil, Mayo 14 de 1891

Cigarrillos habanos

LAS DELICIAS DE CUBA
Y
EL AGUILA DE DIAMANTE.
Cognac El Aguila.
únicos Agentes en el Ecuador.
VINOS CHILENOS EN BARRICAS
tienen constantemente
ZEVALLOS HERMANOS.
MALECÓN 101.
6 m. Guayaquil, Febrero 12 de 1891.

CÁPSULAS AL MATICO

DE
GRIMAULT Y Cie
Farmacéuticos en Paris
8, Rue Vivienne, 8

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar al estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba liquido.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de garantía de GRIMAULT y Cie.

IMPRENTA DE "EL GLOBO"
Calle de Aguirre N. 36